



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 13 de diciembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00482 00
DEMANDANTE:	CARLOS OMAR GIRALDO VALLEJO
DEMANDADOS:	PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

El referido profesional del derecho reclama la entrega de títulos judiciales consignados por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de tres depósitos judiciales así:

Nº 413230003779011 del 19 de octubre de 2021 por la suma de \$1.362.789 de Protección S.A.

Nº 413230003802801 del 3 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 454.263 de Colpensiones

Nº 413230003806350 del 19 de octubre de 2021 por la suma de \$908.526 de Porvenir S.A.

Consignados a favor del aquí demandante, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder está vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 14 de diciembre de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADOS N° 203 de la fecha, estados electrónicos N° 203 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria COR
--

